

## **TEMA 2. LLAMADO URGENTE DE LA MADRE TIERRA PARA COMBATIR LA CRISIS CLIMÁTICA**

Las trayectorias de reducción de emisiones de los países a nivel global están todavía muy lejos de alcanzar el objetivo del Acuerdo de París, que es el de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.

Las actuales promesas de los países desarrollados no son suficientes para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París y más bien llevarán al mundo a un incremento de temperatura entre 3°C a 5°C mucho antes de fin del presente siglo.

Los modelos industrializantes de los países desarrollados del pasado y el presente siguen siendo los principales impulsores de la crisis climática, por lo que estos países deben asumir su responsabilidad histórica, liderando las acciones para hacer frente a esta grave crisis mundial. Es preciso impedir que los países capitalistas y sus corporaciones transnacionales condenen a la humanidad y a la Madre Tierra a su inminente desaparición.

Al presente existe una enorme brecha entre lo que requiere el planeta con relación a la reducción de emisiones y la acción climática de los países, en particular de los países desarrollados. Por otra parte, un incremento de temperatura más allá de 1,5°C puede ser catastrófico para la humanidad y la Madre Tierra.

### **Reducciones reales de emisiones de carbono ahora con equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas**

Lejos de significar ambición climática, el objetivo de emisiones "netas cero" al 2050 está siendo utilizada por la mayoría de los países desarrollados y corporaciones transnacionales contaminantes para evadir su responsabilidad y disfrazar su inacción climática, aumentando sus emisiones de carbono a la atmósfera. La presente década es decisiva para frenar el colapso climático y hablar de promesas para de aquí a treinta años, cuando ya será absolutamente tarde, es una posición irresponsable y suicida con la vida en el planeta.

Limitar el aumento de temperatura a 1,5°C-2°C requiere compartir el presupuesto global de carbono existente restante de manera equitativa entre los países, teniendo en cuenta por lo menos las responsabilidades en las emisiones históricas y presentes, la igualdad en términos de emisiones per cápita, la capacidad financiera y tecnológica de los países implementar acciones de mitigación y adaptación, y también el inexcusable derecho de los países a un desarrollo integral para Vivir Bien en nuestra casa común que es nuestra Madre Tierra. Los países desarrollados ya no pueden seguir usurpando el presupuesto de carbono restante que por equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas corresponde a los países en desarrollo.

## **Visión de justicia climática y pago de la deuda climática**

No es justo ni equitativo que los países desarrollados para limitar el aumento de temperatura quieran imponer a los países en desarrollo una responsabilidad de igual magnitud, que refleja una contradicción y una gran injusticia y es contrario a los principios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Por el contrario, los países desarrollados tienen que cumplir con el pago de la deuda climática que les corresponde a los países en desarrollo por ser los responsables de la actual crisis climática y sus impactos.

Además, estamos ante una situación totalmente injusta para los países en desarrollo porque éstos deben ampliar rápidamente sus esfuerzos hacia energía renovable y realizar mayores inversiones en adaptación y daños y pérdidas provocadas por el cambio climático. Por otra parte, la crisis de la pandemia de la COVID-19 ha creado un escenario adverso para el desarrollo integral de nuestros países y pueblos, que dificulta enormemente enfrentar los enormes desafíos del cambio climático y al mismo tiempo realizar inversiones en salud y reactivación económica y poder ganar, definitivamente, la lucha para erradicar el hambre y la pobreza en el mundo. Más aún, la imposición de medidas coercitivas unilaterales hacia algunos países tiene un fuerte impacto en su capacidad de respuesta a la crisis climática.

## **Financiamiento y medios de implementación para hacer frente a la crisis climática**

Es necesario fortalecer los compromisos de financiamiento de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, tomando en cuenta que los países en vías de desarrollo deberán reducir paulatinamente sus emisiones sobre la base de la provisión por parte de los países desarrollados de mecanismos de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades adecuadas para todos los países.

Los países desarrollados tienen que proporcionar recursos financieros directos, creíbles, predecibles, adecuados, nuevos y adicionales para que los países en desarrollo cumplan con acciones para enfrentar el cambio climático, incluyendo una transferencia de tecnología eficaz y un desarrollo de capacidades hacia los países. No se puede aceptar que los países desarrollados pretendan transferir las responsabilidades de la crisis climática sobre los países en desarrollo y sus pueblos, lo cual es inaceptable desde todo punto de vista. Tampoco es aceptable que los países desarrollados quieran cumplir con sus compromisos de financiamiento a través de la movilización de recursos financieros de todas las fuentes, lo que no hace más que evadir y transferir las responsabilidades de la crisis climática al sector privado. Entonces, un financiamiento adecuado a largo plazo de parte de los países desarrollados es esencial para enfrentar la crisis climática por parte de los países en desarrollo.